

NO SOMOS DIFERENTES, EL DESCANSO SEMANAL ES UN DERECHO



Los trabajadores de comercio hemos venido realizando en la práctica un SOLO DÍA de descanso semanal, cuando en el Estatuto de los Trabajadores se establece como mínimo de UN DÍA Y MEDIO para TODOS los trabajadores con independencia del sector donde trabajen.



Las empresas de ANGED (El Corte Inglés, Alcampo, Carrefour, Makro, Conforama, Aki, Eroski, Fnac, Hipercor, Toys'r'us, Leroy Merlin, Media Markt, Leclerc, Forum Sport) incumplen el descanso semanal establecido en el Estatuto de los Trabajadores.



Desde CC.OO. hemos venido reivindicando el cumplimiento de la Ley, instando a las empresas a negociar y pactar su aplicación y ante la negativa o “la callada” por respuesta, nos hemos vistos obligados a interponer demandas ante La Audiencia Nacional contra las empresas reclamando el DESCANSO SEMANAL, demandas que hemos ganado en todos los casos y a pesar de todo, las empresas siguen resistiéndose a cumplir las sentencias tanto de La Audiencia Nacional como del Tribunal Supremo.



Con los horarios que se realizan en el sector, en la mayoría de los casos turnos partidos es muy difícil conciliar la vida familiar con la laboral.



Ante la estrategia obtusa por parte de las empresas del sector, CC.OO. hemos iniciado MOVILIZACIONES para hacer cumplir la Ley y poner en conocimiento de la sociedad en general la situación en que nos encontramos, más propia de tiempos pasados que de los actuales.



Ante todo pedimos disculpas por sí nuestras legítimas movilizaciones pudieran ocasionarles alguna molestia y solicitamos su apoyo para poder reclamar a las empresas NUESTRO DESCANSO SEMANAL, queremos trabajar para vivir, no vivir para trabajar.



*Federación Estatal de Comercio, Hostelería
y Turismo de Comisiones Obreras*